



INFORME DE GESTIÓN 2011-2019

Ocho años de gestión, grandes logros
y mucha satisfacción.

Julio César Calvo Alvarado

RESUMEN EJECUTIVO

En cada crisis política las democracias peligran y todo se inicia al poner entre dicho, la capacidad y probidad del sector público para satisfacer las necesidades y aspiraciones ciudadanas.

Los gestores públicos en su esfuerzo de defender y justificar el valor social de sus instituciones, navegan en medio de la frustración, bajos índices de confianza, elevada insatisfacción, demandas y juicios por corrupción y escándalos mediáticos. La distancia entre lo que el pueblo quiere y el sector público ofrece crece sin encontrar un límite.

Por eso hay que reconstruir la confianza, garantizar la legitimidad, reforzar la transparencia y rendición de cuentas, y por sobre todo maximizar y cuantificar el valor social para el cual esa institución pública fue creada.

En el 2007 un grupo de académicos tomamos conciencia del entorno que enfrentábamos y tuvimos la convicción de defender con acciones y no con discursos, el valor social de la universidad pública, enalteciendo a su vez con la generación de valor social la autonomía universitaria.

Con mucha anticipación sabíamos que tarde o temprano debíamos dar cuentas y que los indicadores que teníamos no eran para nada favorables, sí considerábamos sobre todo el significativo aumento que tenía FEES en esos años.

Por eso participamos en el 2008 en las elecciones de Consejo Institucional ganando tres puestos de concejales, en el 2011 y 2015 asumimos también consecutivamente dos periodos de Rectoría con metas muy claras para transformar al TEC a una universidad de alto valor social y de prestigio internacional.

Precisamente, como una universidad que genera valor social impulsamos la movilidad social. Durante estos ocho años de Rectoría, hemos incrementado la matrícula de primer ingreso en un 38% pasando de 1347 estudiantes en el 2010 a 1859 estudiantes en el 2018, un aumento de 5.4% anual. La población estudiantil regular se incrementó

en el mismo periodo en un 36%, pasando de 8919 en el 2010, a 12513 estudiantes en el 2018. En este periodo algunas carreras experimentaron aumentos vertiginosos como Ingeniería en Computación con 54% e Ingeniería en Producción Industrial con 69%.

Lo mejor de todo fue, que este incremento fue menor en del Campus Central de Cartago con un 23%, mientras que las sedes regionales el incremento fue de 81%, con un claro compromiso con la desconcentración y la regionalización.

Vale la pena mencionar que durante estos años se ofertaron dos carreras más en el Campus de San Carlos: Ing. Producción Industrial e Ing. Electrónica y la carrera de Ing Computación en el Centro Académico San José, hoy Campus Tecnológico Local San José.

Además, en este período, el TEC abrió dos nuevos centros académicos: Centro Académico Limón con tres carreras (Ing. producción industrial, Ing. Computación, administración de Empresas), Centro Académico Alajuela con dos carreras (electrónica y computación) y hace dos años en este campus de Cartago se abrió la carrera de Ingeniería Física.

Un dato para resaltar, es que incrementamos la cobertura de becas socioeconómicas para estudiantes de familias de bajos ingresos y pasamos de un 30% de estudiantes en el 2011 a más del 38% en el 2018. Aunque el total de cobertura de becas socioeconómica y de estímulo alcanzo un 57%. En el 2018 nuestros datos revelan que un 52% de nuestros graduados fueron de primera generación, es decir, son los primeros profesionales universitarios de su núcleo familiar, lo cual es una clara muestra de movilidad social.

Otro dato interesante es como el TEC ha venido cerrando la brecha entre las regiones del país. La población estudiantil fuera de la región central representaba en el 2010 un 18%, para el año 2018 ese dato fue de un 27% un aumento significativo en la dirección correcta de dar más

oportunidades a jóvenes de regiones costeras con gran rezago social y económico.

Este acelerado crecimiento de población estudiantil y expansión del TEC despertó la duda sobre si este esfuerzo comprometía la calidad de las carreras, y por el contrario los indicadores develan un resultado extraordinario. En el 2011 el TEC solo tenía 13 programas acreditados, hoy día tenemos 31 programas acreditados, alcanzando el 100% de acreditación de todos sus programas acreditables. Las agencias con las que el TEC se ha acreditado son: SINAES (18), Agencia Canadiense de Acreditación (10), Agencia Centroamericana de Acreditación de Arquitectura e Ingeniería ACAAI (2), Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados (2). Al día de hoy, prácticamente más del 98% de los estudiantes reciben un título acreditado del TEC.

Extendiendo aún más el esfuerzo en la evaluación externa, la autoevaluación y la mejora continua, el TEC además fue la primera universidad en el continente en someterse y recibir la acreditación institucional de una agencia internacional Europea. En el año 2017 HCERES de Francia otorgó esta acreditación empleando las normas de acreditación de la Comunidad Económica Europea para Educación Superior.

A nivel de postgrados y formación de técnicos el TEC ha crecido y ha diversificado su oferta gracias al trabajo de sus escuelas y el apoyo de Fundatec. De los 18 programas de postgrado actuales, 7 maestrías y 2 doctorados se abrieron en los últimos 8 años y llegamos a una población total de + 1300 estudiantes. Además, se mantiene una oferta de 14 programas de nivel técnico con más de 1800 estudiantes. Esto es un esfuerzo significativo en la formación del talento humano que el país requiere y en apoyo a nuestros egresados. Estos programas responden no solamente a las demandas de los sectores productivos, sino también a la innovación, investigación y desarrollo.

En este periodo, uno de los proyectos de mayor impacto fue la ejecución del proyecto Banco Mundial, el cual representó una inversión de \$50 millones para el TEC en infraestructura, equipamiento, formación de doctores y sistemas de gestión administrativa. A pesar de las dudas de las capacidades de las universidades, este proyecto se ejecutó en tiempo y en obra, sin mayores contratiempos legales, técnicos o administrativos, revelando una excelente planificación de los departamentos y oficinas asesoras a cargo de este proyecto. El TEC ha sido considerado por el Banco Mundial como un referente en buenas prácticas para la ejecución de proyectos.

Debo resaltar que, en paralelo a esta infraestructura nueva, con fondos propios el Tec construyó la sede nueva de Limón y remodeló gran parte de su antigua infraestructura en todas sus sedes. Queda claro como el FEES y los fondos del banco se han invertido eficazmente para ampliar las capacidades instaladas para el crecimiento en población estudiantil, reducir las brechas regionales e impulsar la investigación y la innovación.

Otro importante tema que se trabajó fue elevar el perfil del TEC como universidad dedicada a la ciencia y tecnología desarrollando proyectos de investigación de alto impacto. Esto también implicó, un gran esfuerzo que resultó en el posicionamiento del TEC entre las tres mejores universidades de la región centroamericana y en los primeros puestos del ranking a nivel latinoamericano.

Para el año 2011 el TEC apenas lograba publicar 40 artículos en revistas Scopus y web of science, esto aumentó en 2018 a 193 artículos, es decir casi 5 veces más, que es un aumento extraordinario. Durante el periodo se destacan investigaciones y desarrollos disruptivos en todos los campos del conocimiento y muchos de ellos con claras tendencias a patentar innovaciones.

En vinculación con los sectores sociales y productivos, el TEC ha desarrollado un modelo único, alrededor del cual la extensión y la

investigación se potencia. Las zonas económicas especiales, ha sido desde hace 15 años una marca TEC, que ha permitido impactar en el desarrollo de la región Huetar Norte, Provincia de Cartago y recientemente con la creación de la Zona Económica Especial Limón. Es así como el TEC articula con las municipalidades, las instituciones públicas y los sectores productivos/sociales de estas tres regiones.

Igualmente fuera de estas regiones, el Tec participa en proyectos de extensión en conjunto con CONARE impulsando el desarrollo integral con una variada temática con un alto valor social.

Esto es apenas un intento de ilustrar como el valor social del TEC se ha visto positivamente transformado durante nuestra gestión. Los resultados involucran a todas las Vicerrectorías, Departamentos, Oficinas Asesoras de la Rectoría, Escuelas, Campus Tecnológicos y Centros Académicos. Todos son destacables y es el resultado del trabajo de toda la comunidad (funcionarios, estudiantes y egresados).

Es nuestro propósito rendir cuentas y demostrar que la inversión en la educación de calidad, pertinente, de impacto y que sin duda es la mejor estrategia para provocar la movilidad social y un desarrollo integral con bienestar para todos. En esta dimensión la educación superior pública debe ser ejemplo y líder en el impulso de ese desarrollo.

Actualmente las universidades están pasando por un trance que las obliga a una autoevaluación mientras externamente se debe defender de ataques justos o injustos, que están comprometiendo la autonomía universitaria que garantiza el cumplimiento de su propósito primordial: la generación de conocimiento libre, crítico y reflexivo, sin limitaciones ni condicionamientos externos y la formación de personas con capacidad de transformar e incidir positivamente en la sociedad, a través de sus funciones esenciales: la docencia, la investigación y la extensión. La autonomía es la esencia misma de la universidad. La responsabilidad de las universidades sobre la que se erige su autonomía emana del reconocimiento de la educación como un bien

público social, como un derecho humano, universal y un deber del Estado, según lo señala la Unesco.

En el TEC este autoanálisis nos impulsó a incrementar el valor social y últimamente nos hemos centrado en la sostenibilidad financiera, tema en el cual hay mayor reproche social y político. Esto nos ha llevado a la modificación de la Convención Colectiva en enero del 2017 bajando la anualidad y actualmente al análisis del estudio actuarial de nuestra masa salarial, que demuestra que aún falta más trabajo para lograr un punto de equilibrio.

Sin embargo, los apremios de algunos actores quieren imponer sus visiones comprometiendo la autonomía. Desde CONARE hemos abierto las posibilidades del dialogo para encontrar soluciones conjuntas a los retos que impone la crisis fiscal, pero lamentablemente los tiempos y las voluntades no concuerdan. Quiero ser positivo en pensar que aún hay espacios de diálogos entre todos para evitar un conflicto que escale en más ataques y deseos de suprimir la autonomía universitaria, esencia misma de la universidad. Pero para esto igualmente las comunidades universitarias han de hacer una autocrítica y comprometerse a rectificar lo que corresponda dentro de su propia autonomía universitaria y con la clara convicción de lograr modelos salariales sostenibles al esquema de financiamiento según lo establece la constitución.

LABORES SUSTANTIVAS A MI CARGO

1. REPRESENTACIÓN EN CONARE:

Del 2011 al 2019 participe como miembro del Consejo Nacional de Rectores y dos periodos como Presidente.

En el año 2011:

A partir de la sesión 19-11, celebrada el 5 de julio de 2011, le corresponde al Instituto Tecnológico de Costa Rica asumir la Presidencia del CONARE. En ese mismo año presidí 15 sesiones.

Entre los acuerdos más importantes tomados puedo resumir los siguientes:

- Convenio Marco de Cooperación entre el CONICIT y el CONARE, sesión 24-11, celebrada el 30 de agosto del 2011.
- Contrato de Cooperación entre el CONARE y la Asociación Estrategia Siglo XXI, sesión 24-11, celebrada el 30 de agosto del 2011.
- Ratificación del Contrato de Cooperación entre el CONARE y la Asociación Estrategia Siglo XXI, Sesión 24-11, celebrada el 30 de agosto del 2011.
- Convenio MEP-CONARE Plan 200 días, Sesión 25-11, celebrada el 13 de setiembre del 2011.
- Aprobación de “Lineamientos para los proyectos de las áreas a financiar con recursos del Fondo del Sistema 2012”. Sesión 26-11, celebrada el 20 de setiembre del 2011.
- Reglamento de Préstamo Interbibliotecario del Sistema Bibliotecario de la Educación Superior Estatal de Costa Rica (Sibese-Cr), Sesión 30-11, celebrada el 26 de octubre del 2011.
- Convenio de Cooperación entre el Programa Estado de la Nación, y la Asociación Estrategia Siglo XXI para la Ejecución de la Cooperación Técnica No Reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo ATN/KF-12790-CR.
- Informe del Estado de la Nación en Ciencia, Tecnología e Innovación”
- Convenio Específico entre INFOCOOP y Estado de la Nación, sesión 33-11, celebrada el 15 de noviembre del 2011.
- Convenio Marco entre el Poder Judicial y el Consejo Nacional de Rectores – Programa Estado de la Nación – para desarrollar el Informe Estado de la Justicia en Costa Rica, Sesión 34-11, celebrada el 6 de diciembre del 2011

En el año 2012:

Participé como miembro del CONARE en 27 sesiones.

El 6 de noviembre de 2012, se aprueba el Contrato de Préstamo N.º 8194-CR, entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), suscrito el 6 de noviembre de 2012, por un monto hasta de doscientos millones de dólares estadounidenses (US\$200.000.000), para financiar el Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior.

El 16 de junio de 2012 se realiza el IV Encuentro de rectores de las universidades públicas y privadas CONARE-UNIRE.

En el año 2013:

Participé como miembro del CONARE en 28 sesiones.

Este año se firmaron los siguientes Convenios:

- Convenio Específico entre la Universidad de Costa Rica y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para apoyar la ejecución del Programa del Estado de la Nación, sesión 09-13, celebrada el 30 de abril del 2013.
- Convenio y la Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Cultura y Juventud, el Consejo Nacional de Rectores (Programa Estado de la Nación), y la Fundación Centro de Alta Tecnología para el Desarrollo de la Encuesta Nacional de Cultura 2013, sesión 10-13, celebrada el 7 de mayo de 2013.
- Adenda del Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Fomento Cooperativo y el Consejo Nacional de Rectores (Programa Estado de la Nación), sesión 11-13, celebrada el 21 de mayo de 2013.
- Acuerdo de Confidencialidad y Suministro de Información entre la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), sesión 15-13, celebrada el 25 de junio del 2013.
- Acuerdo de Confidencialidad y Suministro de Información entre la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER) y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), sesión 15-13, celebrada el 25 de junio del 2013.
- Contrato de la Consultoría para el desarrollo de la Encuesta Nacional de Cultura (ENC) 2013 suscrito entre el Ministerio de Cultura y Juventud, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y la Fundación Centro de Alta

Tecnología (FUNCENAT), sesión 22-13, celebrada el 10 de setiembre de 2013.

- Convenio Específico entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Consejo Nacional de Rectores-Programa Estado de la Nación- para desarrollar investigaciones sobre democracia electoral y partidos políticos en Costa Rica, sesión 27-13, celebrada el 22 de octubre de 2013.
- Convenio específico entre el Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Rectores para la ejecución de la capacitación en el Plan 200-2013, sesión 29-13, celebrada el 12 de noviembre de 2013.
- Carta de Entendimiento entre FUNDECOR y el Programa Estado de la Nación-CONARE- para la colaboración mutua en tareas de investigación y educación ambiental, sesión 30-13, celebrada el 19 de noviembre de 2013.

Este año participé en el VII Congreso de la Red Latinoamericana de Ciencias Ambientales, organizado por la UCR, el ITCR, la UNA y la UNED, programado del 11 al 15 de noviembre del 2013 en las instalaciones del Centro de Transferencia de Tecnologías (CTEC) de la Sede Regional de San Carlos.

En el año 2014:

Participé como miembro del CONARE en 32 sesiones.

En este año la Comisión de Enlace de Regionalización solicitó la aprobación del CONARE para las Iniciativas Interuniversitarias de Desarrollo Regional (IIDR) a desarrollarse durante el año 2014, sesión 02-14, celebrada el 25 de febrero de 2014.

Se firmó el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Comunicaciones y el Consejo Nacional de Rectores para el acceso a la información confidencial, sesión 08-14, celebrada el 29 de abril de 2014.

En el año 2015:

En el 2015, se asume nuevamente la Presidencia del CONARE liderando el equipo de CONARE, en esta oportunidad, se realizaron 29 sesiones.

Durante este año se acordó lo siguiente:

- Aprobación de la Política de Gestión Ambiental sesión 01-15, celebrada el 27 enero de 2015.
- Aprobación de la propuesta de Agenda de Cooperación y Apoyo Mutuo

Gobierno-CONARE, sesión 07-15, celebrada el 10 de marzo de 2015.

- Aprobación del Acuerdo de Adhesión de la Universidad Técnica Nacional al Consejo Nacional de Rectores sesión 09-15, celebrada el 24 de marzo de 2015.
- El 21 de junio de 2015 se firma el Addendum al Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal para adherir a la Universidad Técnica Nacional al CONARE.
- Aprobación del documento Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal PLANES 2016-2020, sesión 19-15, celebrada el 16 de junio de 2015.
- Aprobación del Reglamento para la recepción y trámite de denuncias y el Reglamento para el ejercicio del derecho de petición, sesión 21-15, celebrada el 30 de junio de 2015.
- Declaratoria 2016 Año de las universidades públicas por la madre tierra, sesión 29-15, celebrada el 1 de setiembre de 2015
- Pronunciamiento del CONARE sobre la Ley Participativa de Radio y Televisión, sesión 32-15, celebrada el 29 de setiembre de 2015.

En el año 2016

Participé como miembro del CONARE de 32 sesiones.

El CONARE realizó las siguientes gestiones:

- Autorizó la firma de la propuesta de la carta de intenciones a suscribir con la Universidad York para el desarrollo de acciones académicas de mutuo interés en el Eco Campus, ubicado en las Nubes de Santa Elena de Pérez Zeledón.
- Segunda temporada Proyecto Generación Z.
- Aprobación del Reglamento de Actividades Teletrabajables del CONARE, sesión 15-2016, celebrada el 24 de mayo de 2016.
- El 5 de julio de 2016 se realiza en la Universidad Estatal a Distancia el Foro sobre el FEES con las federaciones estudiantiles.
- Acuerdo Marco de Adhesión del CONARE a la Alianza de la Movilidad Académica, sesión 23-16 del 3 de agosto de 2016.
- La Declaratoria Año 2017: Las Universidades Públicas por la Vida, el Diálogo y la Paz, sesión 25-16 del 23 de agosto de 2016.

- Acuerdo Reunión de Rectores de las Universidades Estatales, Diputados de Hacendarios y Jefes de Fracción, firmado el 18 de octubre de 2016.

En el año 2017:

Participé como miembro del CONARE en 23 sesiones.

Se destaca este año lo siguiente:

- En este año se realizó el V Encuentro Latinoamericano de Mujeres Universitarias 14, 15 y 16 de junio de 2017.
- Acuerdo de Cooperación entre el Consejo Nacional de Rectores, Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas y el Instituto Max Planck para la presentación, organización y administración de la exposición “Túnel de la Ciencia del Max Planck”
- Convenio de Cooperación entre CONARE y Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas (CLARA), para llevar a cabo la organización local del evento TICAL 2017, firmado el 15 de marzo de 2017.
- El 8 de setiembre de 2017 se realizó el Foro Nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.
- El Lanzamiento Plataforma Tecnológica HIPATIA 2017, actividad en la que participé realizada el 21 de setiembre de 2017.
- EL 30 de octubre de 2017, se realizó el Foro: “Diálogos sobre los desafíos de la educación costarricense según la OCDE y el Estado de la Educación: prácticas innovadoras para su atención”.
- Inauguración del Monumento del Diálogo en Ochomogo
- Apoyo de financiamiento al XVII Congreso Internacional de Innovación y Tecnología en Educación a Distancia.
- Asimismo, el CONARE participó en el VIII Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe en Porto Alegre, Brasil. Al cual fui designado
- al señor rector Julio Calvo Alvarado.
- En la sesión 18-2017, celebrada el 29 de agosto de 2017, el CONARE manifiesta el apoyo a la iniciativa legislativa, que bajo expediente 20.151 de la Asamblea Legislativa, para declarar los derechos pre jubilatorios a las personas trabajadoras con síndrome de Down.

- En la sesión 19-2017, celebrada el 12 de setiembre de 2017, se autoriza al Presidente del CONARE aceptar la donación del terreno para la Sede Interuniversitaria de Alajuela y la firma del Convenio de donación entre la Municipalidad de Alajuela y el CONARE.
- El señor Luis Guillermo Carpio Malavasi participó en el Foro Político “Objetivos de Desarrollo sostenible: una oportunidad para construir una agenda política centrada en las personas, la prosperidad, la paz y el planeta”, organizado por la Asamblea Legislativa.
- Se aprueba el Manual de Indicadores de Talento Humano del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal (SESUE).
- En la sesión 23-2017, celebrada 31 de octubre de 2017. Adhesión de la Universidad Técnica Nacional al Convenio Marco para desarrollar en forma conjunta los procedimientos del proceso de gestión de recursos, materiales, servicios e infraestructura.
- La Declaratoria Año 2018: Las Universidades Públicas por la Autonomía, la Regionalización y los Derechos Humanos.

Firma de Convenios:

- Convenio específico entre el Tribunal Supremo de Elecciones y el Consejo Nacional de Rectores- Programa Estado de la Nación-para desarrollar investigaciones sobre democracia y partidos políticos en Costa Rica, sesión No.06-17, celebrada el 28 de marzo de 2017.
- Carta de Entendimiento entre el Poder Judicial y el Consejo Nacional de Rectores CONARE-Programa Estado de la Nación- para ejecutar el Convenio Marco para la elaboración del Tercer Informe Estado de la Justicia, sesión No.09-17, celebrada el 2 de mayo de 2017.
- Convenio de Coordinación entre el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y el CONARE-Programa Estado de la Nación-para realizar una investigación para el Capítulo Armonía con la Naturaleza en el marco del proceso de investigación del Informe Estado de la Nación 2017, sesión No.13-17, celebrada el 13 de junio de 2017.
- Convenio Específico entre el CONARE-Programa Estado de la Nación y la Universidad Nacional-Instituto de Investigación y Servicios Forestales para el Capítulo Armonía con la Naturaleza en el marco de proceso de investigación del Informe Estado de la Nación 2017, sesión No.16-17, celebrada el 8 de agosto de 2017.

En el año 2018:

Participé como miembro del CONARE en 32 sesiones.

Como miembro de la delegación del CONARE, participé en la Tercera Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES 2018), que se llevó a cabo del 11 al 15 de junio de 2018, en Córdoba, Argentina.

Además, en la revisión y aprobación del Reglamento orgánico del CONARE y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior, aprobado en la sesión 20-2018 del 31 de julio de 2018.

En el año 2019:

Participé como miembro del CONARE en 19 sesiones.

En la aprobación de la presentación del recurso de acción inconstitucional contra el rebajo del FEES 2019, sesión 1-2019 del 15 de enero de 2019.

Declaratoria 2019: Las universidades públicas por la igualdad de género, la no violencia y una sociedad más justa, sesión 1-2019 del 15 de enero de 2019.

Aprobación de los siguientes reglamentos del CONARE, sesión 5-2019 del 12 de febrero de 2019.

- Reglamento para la recepción y trámite de denuncias ante la auditoria interna del Consejo Nacional de Rectores.
- Reglamento para la recepción y trámite de quejas del Consejo Nacional de Rectores.
- Reglamento para el cumplimiento del debido proceso administrativo del Consejo Nacional de Rectores.
- Reglamento para el Desarrollo Profesional de los Funcionarios del Consejo Nacional de Rectores.
-

Como miembro de la Comisión de Enlace, participé en la firma de:

Convenio del Fondo Especial para el Financiamiento para la Educación Superior (FEES) 2011-2015, firmado el 21 de enero de 2011.

Adenda al Convenio de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015, firmada el 20 de agosto de 2013.

Acuerdo Presupuesto para el año 2015, firmado 9 de agosto de 2014.

Agenda de Cooperación y apoyo mutuo, firmada el 9 de agosto de 2014.

Acuerdo de Informar a las comunidades universitarias sobre actuación de la Comisión en la negociación y determinación del financiamiento universitario, firmado el 23 de junio de 2015.

Acuerdo de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2016, firmado el 25 de agosto de 2015.

Acuerdo de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2017, firmado el 25 de agosto de 2016.

Acuerdo Reunión de Rectores de las Universidades Estatales, Diputados de Hacendarios y Jefes de Fracción, firmado el 18 de octubre de 2016.

Acuerdo sobre:

- Informe Proyecto de Mejoramiento de la Educación Superior
- Apoyo financiero a proyectos de la Agenda de Cooperación
- Metodología indicadores del Art. 7 del Convenio FEES
- Análisis de Condición de CUNLIMÓN

Firmado el 9 de mayo de 2017

Acuerdo de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2018, firmado el 29 de agosto de 2018.

Acuerdo de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2019, firmado el 13 de julio de 2018.

Adenda al acuerdo de Financiamiento de la Educación Superior Universitaria Estatal 2019, celebrada el 28 de agosto de 2018.

2. Cambios habidos en el entorno durante el período 2011-2019

2.1 Ordenamiento Jurídico:

En cuanto al ordenamiento jurídico por el cual se afectó el quehacer institucional se mencionan las siguientes leyes, que impactan positivamente a la Institución.